

### TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021



RICENTENARIO

(01) 712 122 95 70 @ ww.jocotitlan.gob.mx 🗈

Plaza Constituyentes No. I, Jecotitlan, Méxic C.P. 50700. En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, siendo las diez horas del día siete de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en las oficinas que ocupa el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México; y estando presentes los C.C. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Lic. Eduardo Carreola García, Contralor Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Violeta Cruz Sánchez; Síndica Municipal y Vocal del Comité; Dra. en A. María Teresa Garduño Manjarrez, Tesorera Municipal y Vocal del Comité y el Lic. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Coordinador Jurídico del Ayuntamiento y Vocal del Comité actuando en base a lo establecido en los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero fracción I, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno y Cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán; bajo el siguiente:



- 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 3. Propuesta y en su caso, entrega de cédulas de bienes por parte de la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de realizar la actualización físicocontable del inventario de bienes muebles del Ayuntamiento de Jocotitlán;
- 4. Propuesta y en su caso aprobación, de la entrega de cédulas de bienes muebles a la Tesorería Municipal para que realice la conciliación físico-









contable y en su caso, sea sometida a consideración del Órgano Máximo de Gobierno; y

5. Clausura de la sesión.



1920 - 2020 BICENTENARIO

(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlan, México, C.P. 50700.

#### 1.- LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo a solicitud del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, realizó el pase de lista de los integrantes del mismo y al verificar la lista de asistencia, informando que el total de los miembros se encuentran presentes, declarando que existe quórum legal para sesionar (Anexo 1).



El Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; procedió a dar lectura a la Orden del Día propuesta y en seguida lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité, quienes emiten el acuerdo siguiente.

AC/CBMIJ/TER-EXT/III/001/19.- Los integrantes aprueban de manera UNANIME el orden del día propuesto para la Tercera Sesión Extraordinaria.

3.- PROPUESTA Y EN SU CASO, ENTREGA DE CÉDULAS DE BIENES MUEBLES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN FÍSICO-CONTABLE DEL INVENTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.









En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del comité informa a los integrantes que las cédulas del levantamiento físico del inventario de bienes muebles realizados de acuerdo al calendario aprobado fueron revisados y cotejados con el sistema CREG patrimonial, por lo que en este acto el secretario del ayuntamiento hace entrega para continuar con el procedimiento de la conciliación físico contable señalado en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables del Estado de México y Municipios,

JOCOTITLÁN

BICENTENARIO

(01) 712 122 95 70 (0

www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1 Jocotitlan, Méxic C.P. 50700. AC/CBMIJ//TER-EXT/III/002/19: Por UNANIMIDAD se acuerda la revisión de cédulas por parte del Secretario del Ayuntamiento y continuar con el procedimiento de conciliación físico-contable y sea sometida en su caso, a la aprobación del Órgano Máximo de Gobierno.

4.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ENTREGA DE

CÉDULAS DE BIENES MUEBLES A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA CONCILIACIÓN FÍSICO-CONTABLE Y EN SU CASO, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO.

En el desahogo de este punto de la orden del día el Secretario Ejecutivo informa a los presentes que de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables del Estado de México y Municipios, aclaran que una vez concluida y verificada la conciliación físicocontable será sometida su aprobación al Órgano Máximo de Gobierno, por conducto del tesorero en su formato correspondiente anexo 5, quien lo analizará y en su caso validará con la mención del número y monto de los bienes susceptibles a baja o alta.





Una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, México; lo sometió a consideración de los integrantes del Comité quienes emitieron el acuerdo siguiente:

AC/CBMIJ//TER-EXT/III/003/19.- Se aprueba de manera UNANIME que las cédulas son entregadas a la Tesorería Municipal a efecto de que se realice la

conciliación físico-contable correspondiente.



El Secretario Ejecutivo informa a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Por lo que en uso de la palabra el Presidente informa que siendo las doce horas del día de su inicio se declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, México: para la Administración 2019-2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

Dado en las oficinas del Palacio Municipal de Jocotitlán; a los siete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



JOCOTITLÁN

BICENTENARIO

(01) 712 122 95 70 (C) www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlan, México C.P. 50700.



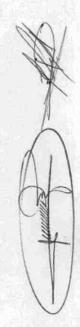
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021

INTEGRANTES DEL COMITÉ

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ JOCOTITLÁN, MÉX SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOCOTITLAN, MEX. LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

UNTAMIENTO CONSTITUCIONAL







M. EN A.P. VIOLETA CRUZ SANCHEZ

SINDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. EN A MARIA TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DEL

COMITÉ



JOCOTITLÁN

(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocofitlan, México, C.P. 50700.



LIC. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUE

JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLAN, MEX. 2019-2021



# LISTA DE ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2019-2021





(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1. Jocotitlan, México, C.P. 50700.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PROF. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	4
LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
M. EN A.P. VIOLETA CRUZ SANCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	
DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ	



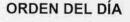
#### QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2019-2021



1420 - 2020 BICENTENARIO

(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx @

Piaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700 En la Ciudad de Jocotitlán, México; siendo las diez horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en las oficinas que ocupa el salón de cabildos del Palacio Municipal, sito en Plaza Constituyentes no. 1, Jocotitlán, México; y estando presentes los C.C. Iván Gómez Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Violeta Cruz Sánchez; Síndica Municipal y Vocal del Comité; C.P. Dra. en A. María Teresa Garduño Manjarrez, Tesorera Municipal y Vocal del Comité; Lic. Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Coordinador Jurídico y Vocal del Comité y Lic. Eduardo Carreola García, Contralor Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité; actuando con base en lo establecido en los Lineamientos décimo segundo, décimo tercero fracción I, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, con el objeto de Ilevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán; bajo el siguiente:



- 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- Propuesta y en su caso, aprobación de la depuración del inventario de bienes inmuebles por asientos contables establecidos de manera errónea.
- Asuntos generales; y
- 5. Clausura de la sesión.













#### 1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo a solicitud del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán; realizo el pase de lista de los integrantes del mismo, informando la presencia de la totalidad de los mismos, por lo que existe el quórum legal para sesionar (anexo 1).



SICENTENARIO (OCOTITLÀN

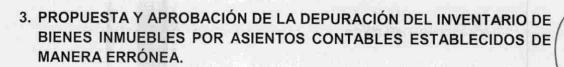
(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700

#### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesta y en seguida lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité quienes emiten el acuerdo siguiente:

AC/CBMIJ/V/001/19.- Los miembros del comité aprueban de manera UNANIME el orden del día propuesto para la Quinta Sesión Ordinaria.



En el desahogo del punto el Secretario Ejecutivo expone a los presentes que derivado de la revisión y análisis que éste comité de bienes muebles e inmuebles realizó, al inventario de bienes inmuebles, se pudo constatar que existen asientos contables establecidos de manera errónea, los cuales en su momento fueron considerados como bienes inmuebles, esto es erróneo porque no reúnen las características de acuerdo al Código Civil del Estado de México, Titulo segundo, Capítulo I artículo 5.4, fracciones I y II; así como lo











estipulado en los Lineamientos para el Registro y Control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables del Estado de México publicados en el diario oficial "Gaceta de Gobierno" No. 9 del 11 de julio de 2013, en el Capítulo I, fracción VI, que a la letra dice "bien inmueble: recurso físico que por su naturaleza de uso o consumo no puede trasladarse de un lugar a otro". En sentido se presenta la propuesta de modificación en la cédula anexa a la presente acta.

Derivado de lo anterior y una vez expuesto el punto, el Secretario Ejecutivo por instrucciones del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Jocotitlán, México; somete la propuesta a los miembros quienes acuerdan:





(01) 712 122 95 70 (0 www.jocotitlan.gob.mx (f)

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México.

AC/CBMIJ/V/002/19.- Los miembros del comité aprueban de manera UNANIME la depuración del inventario de bienes inmuebles de acuerdo a la cedula anexa, toda vez que no reunieron los requisitos legales para ser considerados como tales.



#### 4. ASUNTOS GENERALES

En el desahogo de éste punto, el Secretario Ejecutivo pregunta a los miembros del Comité si desean abordar algún tema pendiente por revisar, quienes manifiestan no tener asuntos pendientes. Acto continuo el Secretario Ejecutivo informa que no hay más asuntos pendientes por abordar.

#### 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los presentes que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.



Por lo que en uso de la palabra el Presidente informa que siendo las doce horas del día de su inicio se declara clausurada la presente Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Jocotitlán, Administración 2019-2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.

Dado en las oficinas del Palacio Municipal de Jocotitlán; a los dieciséis días

del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONA

JOCOTITLAN, MEX. Plaza Constituyentes Walta 2021 Jocotitlán, Maria 2021 C.P. 50700.

(01) 712

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL **AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ** 

M. EN A.P. VIOLETA CRUZ

SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ 2019-2021

NTAMIENTO CONSTITUCIONAL REOLA GARCÍA LIC. EDUARDO

CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUNO MANJARREZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DELLA MO COMITÉ 2019-2021

LIC. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ

> AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JOCOTITLAN, MEX. 2019-2021



## LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN ADMINISTRACIÓN 2019-2021





(01) 712 122 95 70 © www.jocotitlan.gob.mx @

Piaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700

0

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PROF. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	
LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
M. EN A.P. VIOLETA CRUZ SANCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	
DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ	